

Bucaramanga

CDMB_17313
25OUT'24AMB:56

Señor
ANONIMO
Rionegro - Santander

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB_19587 de 2024.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante la denuncia a "*Gladys Buenahora bautista porque no tiene los permisos para realizar tala de árboles en la finca grano de oro la cual está ubicada antes de llegar a portachuelo y se sube a mano izquierda. la madera está siendo sacada de la finca limoncito. el paradero sabanales esta antes de llegar a la finca...*", la CDMB como autoridad ambiental se permite informar que para atender de manera oportuna su solicitud es necesario que se aporte coordenadas exactas del sitio donde se llevó a cabo el corte del árbol de Caracolí y/o un contacto telefónico que nos permita direccionar la visita de inspección ocular, en virtud de que el profesional asignado desconoce el territorio, lo anterior teniendo en cuenta el artículo 15 de la ley 1755 de 2015.

En virtud del principio de eficacia y que la actuación pueda continuar, se requiere se allegue la información requerida en un término máximo de 15 días al correo institucional info@cdmb.gov.co, relacionando en el asunto ampliación información al radicado de entrada 19587 de 2024 para poder dar el trámite que el caso amerita manera satisfactoria por parte esta Autoridad Ambiental CDMB



De antemano agradecemos su comprensión y resaltamos su compromiso en la contribución a que nuestros recursos naturales y el medio ambiente sean conservados y protegidos.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto:	Daren Rocío Meneses Villamizar	Profesional Universitario – Ingeniera Forestal SEYCA–GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		